



Código: COM 05 – 15

Fecha: 8/04/15

Título: COMUNICADO TECNICO

Página 1 de 1

Se informa a los equipos de Turismo Carretera, TC Pista, TC Mouras y TC Pista Mouras que a partir de la próxima carrera, todo aquel piloto que deba cargar lastre por performance, deberá colocarlo en el lugar que antiguamente ocupaba el acompañante. Este lastre deberá tener el peso que indica el Reglamento Técnico (art.66). Dicho lastre deberá estar precintado y se podrá retirar en cualquier momento del fin de semana de competencia por el Departamento Técnico para verificar si cumple con el peso correspondiente.

Ing. Alejandro Solga
Gerente Técnico